

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 04 de noviembre de 2016.

ORDEN No.: LG/0401/0153/2016

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR**

**NIT**

**EDITORIA EL MUNDO, S.A.**

**0614-151167-002-4**

**LÍNEA:**

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

**CLASIFICACIÓN:**

**SERVICIOS**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82100000	54305	1	SERVICIO	PUBLICACIÓN DE ANUNCIO DE RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO LP/007/2016/PR, "SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL", SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE: • MEDIDAS: 3 COLUMNAS POR 4 PULGADAS. • BLANCO Y NEGRO. • FECHA DE PUBLICACIÓN: SÁBADO 05 DE NOVIEMBRE DE 2016  LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL, PROPORCIONARÁ EL TEXTO Y APROBARÁ EL ARTE A PUBLICAR.	NO APLICA	\$ 155.23	\$ 155.23
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 155.23

**MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y CINCO 23/100 DÓLARES.**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PUBLICACIÓN CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER EL RESULTADO OBTENIDO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: LP/007/2016/PR, CON RAZÓN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	<b>REFERENCIA:</b>	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0120A(28-10-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0153/2016

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* LA PUBLICACIÓN SERÁ: EL DÍA SÁBADO 05 DE NOVIEMBRE DE 2016, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.



DESIGNADO SIS (DSA)



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI